

SEVILLA

## Montero anuncia que para el segundo semestre del año tendrá definido un plan integral de atención al paciente crónico

Directorio Atención Primaria María Jesús Montero Sistema sanitario Sistema Nacional

SEVILLA, 20 Ene. (EUROPA PRESS) -

La consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero, ha anunciado este jueves, en el marco de la Conferencia Nacional para la Atención al Paciente con Enfermedades Crónicas, que se está celebrando en Sevilla con la presencia de sus homólogos valenciano y del País Vasco, Rafael Bengoa y Manuel Cervera, respectivamente, que su departamento está ultimando un 'Plan Integral de Atención al Paciente con Enfermedades Crónicas' para Andalucía, que prevé esté listo para el segundo semestre del año.

Montero, quien sólo ha esbozado la creación de este plan integral, sí ha justificado en rueda de prensa la elaboración de este tipo de estrategias asistenciales en la necesidad de "reorientar" los servicios sanitarios actuales, más enfocados al tratamiento de patologías agudas, a otros en los que se ponga más el acento en el cuidado del paciente crónico, "como consecuencia del cambio demográfico y sociosanitario" experimentado.

De hecho, ha reconocido que el envejecimiento progresivo de la población, con el con siguiente incremento de la patologías de tipo crónico al vivir más años "ya ha sido objeto de debate político en los últimos años".

"Antes teníamos quizás una estructura de atención primaria y hospitalaria más orientada al paciente agudo, aunque ahora los datos hablan por sí solos en el sentido de que estamos asistiendo a este cambio demográfico", ha enjuiciado la titular andaluza del ramo, quien, a modo de ejemplo, ha detallado que en la actualidad "el 80 por ciento de pacientes que son atendidos en atención primaria son crónicos, por lo que su correcto manejo supondrá una ventaja importantes".

Del mismo modo, ha explicado que este tipo de usuarios de los sistemas sanitarios son también en la actualidad "responsables del 60 por ciento de todas las estancias hospitalarias", por lo que, "debidamente ordenadas, nos permitirá también asegurar la continuidad asistencial y facilitará aún más el acceso de estos usuarios a los recursos disponibles", ha dicho.

Montero, quien ha recordado que el aumento de las patologías crónicas responde también al avance de los tratamientos, que ha permitido que muchas enfermedades incurables hasta ahora se hayan podido cronificar, ha querido dejar claro que su departamento ya disponía --con anterioridad al plan-- de instrumentos para atender a este tipo de pacientes.

Entre ellos, destacan la 'Escuela de Pacientes', que ya ha formado a más de 5.000 andaluces con enfermedades crónicas en el manejo de su enfermedad desde que se creara esta iniciativa en 2008; o la Historia Digital de Salud, prestación que se inició en el año 2000 en Atención

Primaria pero que en la actualidad se ha extendido su uso y permite la petición on line de analíticas o consultar imágenes diagnósticas entre diferentes niveles asistenciales.

Del mismo modo, la receta electrónica es otra de las aplicaciones que permite Diraya, el soporte informático de la Historia Digital de Salud, y que anualmente registra cerca de 100 millones de prescripciones por esta vía, de las que el 76 por ciento van dirigidas a pacientes crónicos.

Dentro del campo de las nuevas tecnologías, los pacientes crónicos también tienen a su disposición el servicio 'Salud Andalucía 24 horas' en el que pueden consultar sus dudas. Este canal, operativo a través del 902 505 060 todos los días a cualquier hora, incluido festivos, resuelve más de 90.000 peticiones de información sanitaria de calidad al año.

Por otro lado, las personas cuidadoras de pacientes crónicos dependientes cuentan con el Plan de Apoyo a las Cuidadoras, una iniciativa que se enmarca en el Plan de Atención a las Familias Andaluzas. Salud tiene censadas 120.000 cuidadoras de una edad media de 60 años. En total, ha constatado que el 83 por ciento de las cuidadoras son mujeres con una relación de parentesco directa (el 38% son hijas y el 22% esposas).

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.